

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

48248 SANTANDER

Edicto

Doña María de las Nieves García Pérez, Secretario/a Judicial del Juzgado Mercantil número 1 de Santander,

Hago saber:

1. Que en el procedimiento concursal número 386/2011, referente al concursado Coflucam, S.L. n.º de C.I.F. B39408018, se ha convocado Junta de Acreedores que se celebrara el próximo día 6 de marzo de 2014, a las 12:00 horas, en la Sala de Vistas n.º 6 de este Juzgado, avenida Pedro San Martín s/n, Santander.

2. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuesta de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Y, a los efectos oportunos, expido la presente.

Santander, 9 de diciembre de 2013.- El/La Secretario.

ID: A130069433-1